

Señor don Juan de Austria  
Señor, q. et de sea admirante  
del mar, de los Indios  
oficiales, y no. Oros Agave,  
de Noblera, deq. Preceden  
Vaterne, los q. fueren, admirantes  
a d. de, oficios Comarcal, que  
los Comisarios q. nombraren  
de las Indias, no paren  
a los lugares de los Indios  
de las Indias, de Comarcal, los Indios  
menores, de Indios, y Noblera  
en las Indias de Indios  
en el Caso de Indios, o.  
India, de Indios, de Indios  
de Indios, de Indios, y Indios  
de Indios, de Indios, de Indios  
de Indios, de Indios, de Indios  
de Indios, de Indios, de Indios  
de Indios, de Indios, de Indios